

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°: REC-1216070-24

SANTA FE, 12 de septiembre de 2024.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 11 de fecha 22 de agosto de 2024, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **498**

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1212447-24

CONSEJO SUPERIOR

- 22 de agosto de 2024-

-11ra. sesión ordinaria -

ACTA N° 11

11ra. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA

- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.

- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Rector Enrique J. MAMMARELLA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE

Lic. Daniel COMBA

Méd. Vet. Sergio A. PARRA

Dr. Ricardo KRATJE

Dra. Marta del Carmen PARIS

Dr. Adrián L. BONIVARDI

Mgrtr. Liliana G. DILLON

Dra. Mariel PERRETA

Prof. Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI

Dr. Eduardo E. MIRÓ

Lic. Carlos A. BELTRÁN

Méd. Alfredo A. GUALA

Dra. Milena de Lourdes DURANDO

Dra. Graciela B. SCACCHI

Arq. Adriana A. SARRICCHIO

Dra. Marina J. FLORES

Abog. Liliana E. LÓPEZ

Arq. Liliana N. DEMARCHI

D. Homero N. MARTÍNEZ

Da. Guillermina INSAURRALDE

Da. María Sol PECORARI

Téc. Diego H. RAMOS

Ausentes con aviso

Abog. Claudia V. LEVIN

Esp. Arq. Sergio G. COSENTINO

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1212447-24

Dra. Ana M. CANAL

Abog. Roberto J. VICENTE

Arq. Esp. Ramiro R. PIVA

D. Augusto J. LONGONI

Da. Ariadna LUCIANI

Da. Florencia LASTRE DIEZ

Bibl. Natalia E. FERRER

Incorporados durante la sesión:

Prof. José A. ROBERT

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 4261/24, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:10 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 11ra. sesión ordinaria – decimoprimer reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 10 de fecha 08 de agosto de 2024. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: "Asuntos Entrados". Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte. N° REC-1214852-24. Tomado conocimiento. 2) Exptes. N°s. FHUC-1201972-24, FHUC-1200620-24, FHUC-1200617-24, REC-1200917-24, FHUC-1200624-24, FHUC-1200616-24, FHUC-1200625-24, FHUC-1200619-24, FHUC-1200622-24, FHUC-1200618-24, FHUC-1200614-24, REC-1200087-24, REC-1210022-24, REC-1209013-24, CURA-1202113-24, CURA-1202100-24, FCV-1097149-22.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1212447-24

Tomado conocimiento. 3) Expte. N° REC-1213279-24. Pasa a la Comisión de Hacienda para su toma de conocimiento. 4) Exptes. N.° REC-1212380-24. Tomado conocimiento. 5) Expte. N° REC-1214096-24. Tomado conocimiento. 6) Exptes. N.°s. FICH-1206252-24 y FICH-1205030-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 7) Exptes. N.°s. FICH-1206252-24 y FICH-1205030-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 8) Expte. N° REC-1214523-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 9) Expte. N° REC-1214569-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 10) Expte. N° FICH-1205860-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 11) Expte. N° REC-1215020-24.-----
-----El señor Consejero Decano Dr. Adrián BONIVARDI solicita que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas ya que los proyectos que se presentan tienen que pasar por un largo proceso de evaluación que debe culminar antes de que termine el año.-----
-----El expediente n° REC-1215020-24 queda reservado en Secretaría.-----
-----12) Expte. N° REC-1215036-24.-----
-----El señor Consejero Vicedecano Lic. Daniel COMBA solicita que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas habida cuenta de que trata un tema de interés, vigente, que fue motivo de debate en este Consejo y que implicó la conformación de una Comisión especial para su redacción.-----
-----El expediente n° REC-1215036-24 queda reservado en Secretaría.-----
-----Siendo las 16:13 hs. se incorpora el señor Consejero Graduado Prof. José ROBERT.-----
13) Expte. N° REC-1215072-24.-----
-----El señor Consejero Decano Dr. Adrián BONIVARDI solicita que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas puesto que constituyen las pautas base para la convocatoria de proyectos en redes que se realizarán con el gobierno de la provincia y los fondos estarán disponibles solo por este año.-----
-----El expediente n° REC-1215072-24 queda reservado en Secretaría.-----
-----14) Exptes. N° REC-1215127-24 y REC-1215126-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 15) Exptes. N°s REC-1208347-24 y REC-1126454-22. Pasa a

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1212447-24

las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Hacienda. 16) Expte. N° FCJS-1205663-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 17) Expte. N° REC-1214399-24. Pasa a la Comisión de Hacienda. 18) Expte. REC-1145621-23. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. FUERA DE NÓMINA: 19) Expte. N° REC-1215578-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos. 20) Expte. N° REC-1207097-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 21) Expte. N° FCJS-1215440-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. 22) Expte. N° REC-1215327-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: “Homenajes y Manifestaciones”.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Guillermina INSAURRALDE se manifiesta en torno al 30° aniversario de la última reforma constitucional que se llevó a cabo, justamente, en nuestra Casa de estudios, hecho de suma importancia para nuestra institución y para nuestro país.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Florencia LASTRE DIEZ celebra la actividad que llevó adelante la Federación Universitaria Argentina en el día de ayer frente al Congreso de la Nación para reclamar a los senadores el tratamiento de la ley de financiamiento universitario. También recuerda que se cumplen dos años del transfemicidio de Alejandra IRONICI, nuestra compañera que tanto luchó por los derechos de las diversidades.-----

-----El señor Rector dice: “Para informar que, así como la semana pasada en Cámara de Diputados se logró la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario, hoy se aprobó que sea tratado con moción de preferencia en el Senado con dos tercios de los votos, porque la Comisión de Educación del Senado no está constituida. Llevamos ocho meses y todavía no hay Comisión, por eso no podía tener tratamiento, entonces, en la próxima sesión va a ser tratado directamente en el seno del Cuerpo. Esperemos que como hoy se consiguieron dos tercios, pueda haber también mayoría la semana que viene.”-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N° 1 – Expte. N° FCV-1209221-24.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1212447-24

-----El señor Consejero Decano Méd. Vet. Sergio PARRA justifica el pedido solicitando al Cuerpo que acompañe la postulación del Dr. RABINOVICH como Doctor Honoris Causa de esta Casa de estudios.-----

-----Sometido a votación el expediente n° FCV-1209221-24, resulta APROBADO.-----

- Despacho de Comisión N° 2 – Expte. N° REC-1213625-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 3 – Expte. N° REC-1192289-24. APROBADO

EN GENERAL Y EN PARTICULAR.-----

- Despacho de Comisión N° 4 – Expte. N° REC-1212865-24. APROBADO

EN GENERAL Y EN PARTICULAR.-----

- Despacho de Comisión N° 5 – Expte. N° REC-0502821-02. APROBADO

EN GENERAL Y EN PARTICULAR.-----

- Despacho de Comisión N° 6 – Expte. N° REC-1212215-24. APROBADO.

-----El señor Rector dice: “Los dictámenes del 7 al 9 refieren a designaciones de docentes por concurso. No vamos a leer el artículo 2 que declara la designación interina del cargo que se está cubriendo, ya que es igual en todos y los tratamos en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 7 – Expte. N° FICH-1173616-23; 8 – Expte. N° CUG-1187937-23 y 9 – Expte. N° CUG-1187941-23. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 10 – Expte. N° REC-1207182-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 11 – Expte. N° FADU-1211774-24. APROBADO.

-----El señor Rector agrega: Los dictámenes 12 y 13 refieren a otorgamiento de Becas de Extensión Universitaria. Vamos a tratarlos en conjunto.-----

-----Los Despachos de Comisión N°s. 12 – Expte. N° REC-1184708-23 y 13 – Expte. N° REC-1195480-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 14 – Expte. N° REC-1209858-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 15 – Expte. N° REC-1206195-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 16 – Expte. N° FBCB-1209606-24. APROBADO.

-----El señor Rector propone tratar en conjunto los despachos de comisión del 17 al 24 que refieren a transformaciones y creaciones de cargos docentes.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 17 – Expte. N° FCJS-1201618-24; 18 – Expte. N° FCJS-1201593-24; 19 – Expte. N° FICH-1204862-24; 20 – Expte. N° FBCB-1209608-24; 21 – Expte. N° FCJS-1205057-24; 22 – Expte. N° FCJS-1201624-24; 23 – Expte. N°

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1212447-24

FBCB-1209610-24 y 24 – Expte. N° FBCB-1209609-24. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector agrega. “Los despachos de Comisión 25 y 26 refieren a otorgamiento de Becas de Apoyo a Programas Institucionales. Vamos a tratarlos en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 25 – Expte. N° REC-1203473-24 y 26 – Expte. N° REC-1207592-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 27 – Expte. N° REC-1211421-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 28 – Expte. N° REC-1212772-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 29 – Expte. N° REC-1212646-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 30 – Expte. N° REC-1213729-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 31 – Expte. N° REC-1213559-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 32 – Exptes. N°s. FCJS-1213252-24; FBCB-1213762-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 33 – Exptes. N°s. REC-1213778-24; REC-1213080-24; REC-1213775-24; REC-1213776-24; FCM-1210118-24 Y FCE-1212724-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 34 – Expte. N° FCA-1213961-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 35 – Exptes. N° FCV-1212117-24; FCA-1211743-24 y ISM-1213310-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 36 – Expte. N° REC-1212047-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 37 – Expte. N°s. REC-121378-24; REC1212367-24 y FBCB-1213770-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----Seguidamente se pasa al punto cinco del Orden del día: Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.-----

-----El señor Rector informa que se encuentra para tratamiento sobre tablas los Asuntos Entrados N°s. 11, 12 y 13 y solicita que por Secretaría se proceda a la lectura de cada uno de los proyectos de resolución.-----

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución del expediente n° REC-1215020-24, vinculado con la aprobación del proyectos CAI+D 2024.-----

-----El señor Consejero Decano Dr. Adrián BONIVARDI realiza algunas aclaraciones respecto del tema.-----

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1212447-24

-----Sometido a consideración el expediente n° REC-1215020-24, resulta APROBADO.-
-----Seguidamente, por Secretaría se da lectura a la declaración vinculada con la
situación actual en Venezuela, el expediente n° REC-1215036-24, elaborada por la
Comisión especial constituida a tal fin.-----
-----Sometido a consideración el expediente n.º REC-1215036-24, resulta APROBADO.
-----Finalmente se procede a tratar el asunto entrado n° 13, expediente n° REC-
1215072-24 vinculado con la aprobación de proyectos CTI en el marco de a Convocatoria
UNL-Santa Fe proyectos CTI en Red realizada entre la ASECTEI y UNL.-----
-----La señora Consejera Docente Auxiliar Dra. Marina FLORES solicita abstenerse a la
votación debido a que forma parte del ASECTEI y es autorizada.-----
-----El señor Consejero Decano Dr. Adrián BONIVARDI suma algunas aclaraciones en
su justificación del tratamiento de este proyecto.-----
-----Sometido a consideración el expediente n° REC-1215072-24, resulta APROBADO.-
-----El señor Rector informa que no hay más asuntos reservados y da por terminada la
reunión.-----
-----Siendo las 16:54 hs. se levanta la sesión.-----